

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

4827 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los estatutos de la "Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios", (Depósito número 4931).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada confederación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por don David Alva Rodríguez mediante escrito tramitado con el número 2964-573-2961.

La Asamblea General celebrada el 14 de diciembre de 2012 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 8 de los estatutos de esta confederación.

La certificación del Acta aparece suscrita por don Gustavo Antépara Benito en calidad de secretario con el visto bueno del presidente, don David Alva Rodríguez.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 30 de enero de 2013.- El Director General.-P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), El Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130005079-1